

TRAS APROBAR UNAS OPOSICIONES A INSTITUCIONES PENITENCIARIAS SE LE RECHAZÓ POR SU PATOLOGÍA

# Un diabético denuncia que la Administración le discrimina

► Alberto Rodríguez critica que este tipo de enfermos no tienen "derechos"

► Anuncia que, si es preciso, llegará hasta el presidente Rodríguez Zapatero

VICENTE CORNELLES  
vcornelles@epmediterraneo.com  
CASTELLÓN

Un joven de Castellón de 28 años denunció ayer la discriminación sufrida a nivel laboral "por ser diabético". Alberto Rodríguez Santoro aprobó el pasado mes de julio unas oposiciones para funcionario de Instituciones Penitenciarias y, pese a contar con un informe médico favorable, "se me ha rechazado, ya que en Instituciones Penitenciarias no admiten diabéticos, y así se establece en las normas de las oposiciones al organismo".



►► Alberto Rodríguez (l), con el concejal Enric Normdédeu, ayer.

Rodríguez Santoro, quien afirma que ha presentado un recurso ante el tribunal que lo ha excluido de los aprobados de las oposiciones, considera que "los diabéticos somos personas absolutamente normales, podemos realizar cualquier tipo de trabajo y no tenemos derechos".

Sin querer tirar piedras sobre su propio tejado, este joven castellanense apuntó que "las administraciones tienen más en cuenta a los discapacitados, que reciben todo tipo de ayudas y a las empresas, que se les subvenciona por contar con minusválidos, que a los que sufrimos la diabe-

tes". "Pero, es que, además, nosotros no somos discapacitados", concretó Rodríguez Santoro.

**"ESTADO VERGOZOSO"** # Para este joven, la actitud del Estado "es vergonzosa". "Un Estado que va en contra de la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores, ya que permite bases y normas restrictivas y discriminatorias". Rodríguez Santoro está dispuesto a llegar hasta el final para defender su puesto de trabajo y, "si es necesario, entrevistarme con el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero".

En este sentido, anunció que el primer paso a dar será acudir al subdelegado del Gobierno para "exponerle la situación planteada" ya que, según Rodríguez Santoro, "lo que me está pasando es un atentado contra la igualdad". Pero, también este castellanense comunicó su intención de elevar su caso al Síndic de Greuges de la Generalitat y al Defensor del Pueblo. ≡

www.epmediterraneo.com  
Castellón 913 11 725 - 913 09 533